

Barrigón Hilera



Defensor de los empleados de teléfonos de España

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
2'00 PESETAS TRIMESTRE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CALLE ALFONSO XIII, 76-2.º

AÑO II Núm. 22 || Figueras, 31 de Enero de 1928. || Núm. suelto: 50 cts.

...CON EL MAZO DANDO

La Compañía Telefónica y los abonados al teléfono de la Provincia de Gerona

Prosiguiendo la campaña iniciada en nuestro número anterior, antes que nada, señalaremos las ventajas y los inconvenientes que, según los precedentes, distinguen a la Compañía Telefónica Nacional de España de los demás ex-concesionarios.

Ventajas: La ex Compañía Peninsular empezaba, ante todo y sobre todo por dar un mejor servicio sin necesidad de tanto bombo ni tanta propaganda y precisamente con el personal que la Telefónica echando a la calle sin miramientos de ninguna clase y contra toda razón.

Tenía establecido el servicio de telefonemas y conferencias a precios más económicos y pagaba mejor a su personal.

Tenía establecido el servicio llamado de abonados interurbanos, los cuales tenían derecho a cursar desde sus respectivos domicilios toda clase de servicio, sin otro compromiso que la constitución de un pequeño depósito para responder del mismo, y de cuyo depósito recibían cada primero de mes sin interrupción, un estado de cuentas, con la particularidad de que si en el mismo encontraban alguna duda podían aclararla en el

acto acudiendo al Centro respectivo donde existían toda clase de datos y comprobantes.

Precisa hacer constar, que muchas de las instalaciones interurbanas lo fueron atendiendo a ruegos de la citada Compañía y partiendo del principio de no pagar abono de ninguna clase, datando la mayoría de muchos años.

Ventajas de la ex-Mancomunidad:

Tarifas de abono urbano en general a ptas. 36, con bonificación para el que tenía más de un aparato; todo lo contrario de lo que sucede ahora,

Juan Gratacós Rosa

PERITO CONSTRUCTOR Y CONTRATISTA DE OBRAS

Alfonso XIII, (antes Nueva) 112

FIGUERAS

pues al que tiene uno y paga por él 41'40 ptas., por el segundo le piden 60.

Franquicia para poder comunicar con todos los pueblos del grupo con el máximo de facilidades.

Sería tarea interminable pretender enumerar las ventajas de los ex-concesionarios de menor cuantía, (telefónicamente hablando) y a pesar de tantas ventajas y tantas facilidades, el negocio de ambos resultaba de los más saneados.

Inconvenientes del nuevo trust:

Supresión contra todo derecho de los abonados interurbanos, es decir, de todos no, de aquellos que no disfrutaban del privilegio yanke-español.

Aumento en el servicio de telefonemas y conferencias.

Supresión de toda franquicia en los grupos urbanos.

Desconsideración manifiesta con todos los abonados al grupo del Ampurdán.

La creación de Centros (con el sistema yankee llamados de familia) exentos por varias razones de toda responsabilidad a pesar de tratarse de un servicio

público de tanta trascendencia, y como final de fiesta la pretensión de reducir el grupo a un radio de 5 kilómetros.

Si fijamos un poco la atención con los antecedentes expuestos pronto sacaremos la consecuencia de que con el trust yankee español no solamente no encontramos ninguna ventaja, si que por el contrario en tales condiciones el abono al teléfono se hará cada día más insoportable, no creyendo que la abnegación y el desinterés de los abonados llegue al extremo de soportarlo todo, máxime, tratándose de una Compañía que a pesar de su omnipotencia y sus millones claudicó.

La igualdad (según dijo el Sr. Mellado) no puede existir de modo absoluto ni en los individuos ni en los pueblos, pero yo digo que si puede y debe existir dentro del sistema aplicado a la explotación de un servicio público como es el de teléfonos.

La titulada Compañía Telefónica Nacional de España no debió suprimir contra la voluntad de los interesados ninguna línea de abono interurbano, o de lo contrario y puestos ya en

el terreno de la sin razón, suprimirlas todas; lo hecho fué sentar un mal precedente y de muy poca seriedad.

La titulada Compañía Telefónica Nacional de España no debió nunca aumentar las tarifas para rebajarlas después solamente a aquellos que, en su día supieron emanciparse uniéndose, para hacer frente a la osadía de la Nacional como ocurrió en Santander.

Todos los españoles debemos estar muy orgullosos de los palacios telefónicos que manda construir la Compañía, todos los españoles debemos estar muy orgullosos del tendido de nuevos circuitos, sobre todo si estos pasan, unos al lado de rios y otros muy cerquita de los Santos (como por ejemplo el Ebro y el afortunado San Roque) respectivamente, pero de lo que no podemos estar orgullosos y mucho menos conformes es que tengamos que pagarlos a peso de oro.

Nada de fantasías ni tantas propagandas, lo que hace falta es que se rebaje el 40 por ciento concedido a Santander puesto que ésta provincia como las demás forma parte de la Patria única.

Póngase el teléfono al alcance del menos potentado para que, en lo sucesivo no pueda titularse artículo del más refinado gusto, concédase el máximo de facilidades y sin necesidad de propagandas se abstendrá su verdadera incrementación.

ENRIQUE RIBERA.

Figueras 30 Enero 1928.

Copiamos de "El Eco Telefónico".

Suspensión en sus derechos de asociados.

«Por una actuación perniciosa para los intereses sociales, esta Junta Directiva, haciendo uso de los preceptos pertinentes del reglamento, se ha visto obligada a suspender en sus derechos de asociado a D. José Gamero Fernández y a D. José Medina Melgarejo.»

Pero que muy bien, Sres. de la Junta Directiva, hora era ya de aplicar sanciones contra aquellos que, con tan poco escrúpulo y sólo con miras a la preventeda se prestan a difamar en favor de huesiros explotadores y en contra, a todas luces de algo que debieran tener sagrado, o sea el compañerismo.

De la tolerancia de unos y de otros la Telefónica va abusando de manera tal que precisa abanzar sea como sea.

Cuando se tiene enfrente a un enemigo como el que se titula, Compañía Telefónica Nacional de, España capaz de claudicar con los fuertes, capaz de hacerse solidaria de abusos de superioridad, capaz de atropellarlo todo, precisa, repetimos abanzar, luchar frente a frente.

Que venga la Compañía a deshacer nuestras aservaciones y si lo consigue aquí estamos para responder de todo.

REBECO.

Lo que cuenta mi

indiscreto huésped

Cierto comerciante barcelonés, considera una anomalía, la forma en que trata a los abonados la Nacional con el sistema implantado, de obligar al pago mensual en las ventanillas de sus Oficinas, apartándose de las normas corrientes que hasta ahora se habían seguido pasando al cobro a domicilio.

¿El comerciante de referencia se queja de vicio?

Nada de eso, la Nacional es capaz de

hacer bailar peteneras a los veinte millones de habitantes que pueblan nuestra triste Patria española.

Por loco tuvieron al gran navegante Cristobal Colón y descubrió un mundo.

Loco llamaron al príncipe de los Ingenios, don Miguel de Cervantes Saavedra y nos legó el «Quijote»

De loco se ha tildado al «Gonzaga» del la Sub-Intervención del 2.º Distrito, por haber creado el «Tercio» Cuenta-Correntista».

Al personal del «Tercio» se le brinda, desde sus comienzos, la ocasión de señaladas mejoras: Se les ha suprimido la semana inglesa, trabaja más de las ocho horas; asimismo lo viene realizando algunos domingos por la mañana, y también en casi todas las fiestas de precepto.

Como si esto no fuera poco se le abruma con expedientes, y si resulta baja por enfermo es apremiado, indelicadamente por la repentina preencia del galeno, quien se ve obligado a abandonar a sus pacientes para verificar una rápida e inmediata comprobación de la exactitud de una dolencia.

Se la hace justicia y mi huesped, que es por demás indiscreto, jura y perjura que el personal descontento, quiere huir, alejarse, escapar...

A «Gonzaga» le intriga ya, la «atmósfera de cariño» que se ha creado en torno suyo.

Y en los Madriles, están intrigados de la fatiguilla que vienen padeciendo los «sub-intervenidos».

¿Qué querrán los funcionarios del «Tercio»?

Bien dijo Canò y Masas que:

Antigua costumbre es que a los sabios y a los justos los matamos a disgustos para llorarlos después.

Hace muy pocos días la Dirección de la Nacional, ha clasificado, después de llevar a cabo una gran barrida de temporeros, al personal perteneciente a las antiguas compañías concesionarias.

Este no sale de su asombro.

Con tan inesperada mejora, la mayoría, podrá bien pronto abandonar su

rascacielos para vivir decorosa y esplendidamente.

Con detenimiento jubiloso y patriótica exaltación, hemos venido leyendo los españoles, amantes del progreso de esta bendita tierra, lo que en breve plazo, será España con respeto a comunicaciones fonéticas por hilo. Nos lo dice la Prensa española, cuyos fantásticos y aparatosos anuncios, los americanos pagan a precio de oro.

La única realidad es que el empleado, seguirá sin comer durante el año de gracia. La tragedia de consiguiente, tendrá su curso de manera normal. Pero la opinión, a pesar de todo, no se deja ya deslumbrar con sus luces de bengala y sus trajes de lentejuela, y naturalmente, mira con olímpico desdén que los directivos de la Telefónica, son los perfectos «quijotes» de que nos habla con rica vena el Manco de Lepante.

Prueba de ello es el favor que ha obtenido del público la nueva emisión de las acciones preferentes del codiciado siete por ciento.

CANDILEJA.



Nota de la Dirección

Por exceso de original nos vemos emposibilitados de contestar, siguiendo nuestra costumbre en la sección de correspondencia a todas aquellas cartas que la buena descreción no impide. Sirva de acuse anticipado.

COMENTARIOS

Todavía hay quien expresa la viva satisfacción que le produce ver con cuanto entusiasmo y cariño atiende la Compañía de teléfonos a todos los servicios, no sólo a los que afectan al público, sino a los empleados que trabajan con material novísimo y disfrutan de los últimos adelantos y comodidades.

Todavía hay quien afirma de que aquí, estamos a salvo de iniquidades.

Claro está de que quien así se expresa y quien tal afirma no conoce los procedimientos empleados por ese trust telefónico contra sus empleados y obreros, no conoce las iniquidades y atropellos que contra los mismos comete.

Resulta muy fácil y excesivamente cómodo hacer alardes de hombría cuando se está dentro de un buen fortín rodeado de una extensa alambrada.

La hombría, el valor cívico y la sinceridad ciudadana no se demuestra principalmente colocándose al lado de los fuertes, de los poderosos, de los dueños del dinero y del favor, y si, ayudando al débil, protegiendo al desamparado, levantando al caído evitando le cubra el polvo y muera así para a continuación colocar a su lado una cruz con el siguiente epitafio: «Aquí descansa un obrero víctima de un monopolio explotador que fué echado al suelo atropellándolo de la manera más inicua sin que ni la humanidad, ni la hombría, ni el valor cívico (tan cacareado en estos tiempos) le ayudaran a levantar. Un mártir de la injusticia humana y un alma que habrá recibido Dios en su santa gloria en pago a su martirio. Descanse en paz».

Los que sufrimos las consecuencias, las injusticias y los atropellos de ese monopolio, cuando tenemos ocasión de leer que alguien escribe de que la Compañía nos trata con cariño, nos pone los pelos de punta y si no estuviésemos en la creencia de que, la mayoría de españoles ignoran lo que pasa con el personal de Teléfonos, dejaríamos de escribir por entender que había desaparecido de nuestra hidalga madre Patria el verdadero sentido de humanidad.

La Compañía Telefónica Nacional de España no solamente no trata con cariño a sus empleados y obreros sino todo lo contrario, ya que ni siquiera ha sabido guardar aquellas consideraciones, aquellos derechos que ante la ley venía obligada a guardar, según el contrato de concesión.

Somos muchos los que llevamos más de 10, 15, 20 y 25 años al servicio de comunicaciones y de la Patria. ¿Hay derecho a consentir que sin tener en cuenta la edad, años de servicio, etc., etc., se vaya prescindiendo de unos y otros sin motivo legal justificado empleando a nuestra edad los subterfugios de escuelas, traslados y otras ilegalidades?

A pesar de nuestra relativa juventud, ¿dónde hemos de ir a buscar trabajo si con los años de servicio se han agotado nuestras fuerzas físicas y morales para reemprender de nuevo otro calvario? ¿Los servicios que desde nuestros puestos de anónimos y humildes telefonistas hemos prestado a la Patria, no nos dan derecho a que cumpliendo con nuestro deber se nos respete?

Los que afortunadamente para ellos han aprendido un oficio, si se les despiden de su trabajo encuentran a otra parte; muchos de teléfonos no, téngase en cuenta porque queremos y para mantener a nuestras familias debemos trabajar.

EL BARÓN DE AREBIR.

EN BROMA

Y EN SERIO

Es más que justificado el tiempo transcurrido desde la aparición de las circulares 64 y 65 hasta nuestros días. Y decimos que es justificado, porque no comprendemos todavía, que en el corto intervalo de cinco meses, pudiera confeccionarse una cosa tan laboriosa como equitativa.

Ya los autores de las famosas circulares, no en balde, tardaron 8 meses en redactar unos escritos que son dechado de ingenio y de inteligencia. Y no decimos nada del clarevidente y privilegiado cerebro que ha propuesto a la Superioridad la categoría que se ha asignado a cada empleado. El fósforo e inteligencia que habrá gastado, sólo es compensado por la congratulación de quienes ya hoy saborean las delicias de un futuro halagador. El autor de todo esto, que suponemos no es otro que aquel alto empleado que se le regaló ha poco una placa, nos hace recordar, en esta ocasión, aquellas bélicas palabras, aprendidas de antemano, aludiendo a las batallas y otras cosas no menos guerreras. Pocas habrá él ganado, pero ha rendido a todo su personal, salvo alguna levitesca y naturalísima excepción.

Desde el día 16 de Enero se refleja la alegría en los rostros del personal de la Telefónica.

Las explosiones de entusiasmo se han sucedido desde que el personal sabe que categoría le corresponde. Compartimos con ellos su justa alegría, ya que pueden considerarse como los más felices de los mortales.

Ya en adelante no se verán jamás en el

trance apurado de sentir las penurias de un vivir mezquino, sino todo lo contrario, podrán desde este mes satisfacer cuantas necesidades la vida exige a un empleado de la Telefónica, esto es: vestir decentemente, comer con decoro para que el cerebro discurra, y hasta incluso podrán, de tanto en cuanto, tomarse el lujo de asistir a un teatro, pues no sólo de pan vive el hombre.

Tenemos entendido que es tanta la satisfacción que están poseídos los empleados del segundo Distrito, que tienen planeado un homenaje en honor a quien ha sabido y logrado con una tenacidad pasmosa, que se aumentarían los sueldos del personal de su diócesis. Pero es tan modesto el futuro homenajeado, que sabemos ha renunciado de momento a cualquier acto que signifique engrandecer más su persona, distribuyendo este homenaje entre los jefes de departamento que tanto han contribuido también en la labor de hacer tan felices a los empleados.

A excepción de media docena que les han disminuído de categoría porque realmente la tenían exorbitante, puede decirse que todos los empleados están más que satisfechos y encantados de pertenecer a la Compañía Telefónica Nacional de España.

UN AUXILIAR DE 4.ª CON 50 AÑOS DE SERVICIO.

Lo que debe

saberse

En las preguntas que insistentemente venimos haciendo, sin obtener respuesta, a la Compañía Telefónica, no se trata de una indiscreción reporteril, así como de una mera curiosidad periodística; se trata de algunos interrogantes que se abren ante el público en general y cuya respuesta aguardan muchos sectores de nuestra ciudad.

Venimos hablando insistentemente de una elevación de tarifas; no creemos que al hablar de esto podamos hallar inconveniente; es lógico, es natural el deseo de la Industria y del Comercio, de saber a que atenerse en este asunto. Esta es la primera pregunta importantísima que debe contestar la Compañía. Si no piensa tal cosa, debe apresurarse a decirlo y a desmentir los rumores que corren con insistencia y que nosotros recogemos en estas columnas. Y en caso de que la elevación sea cierta. ¿por qué no decirlo?, ¿por qué no presentarla claramente a la luz con los fundamentos que para tal medida tenga la Compañía, que, indudable los tendrá?

Quien vive del público, al público se debe, y el manifestar claramente cuanto atañe debe ser su principal y fundamental deber.

Otros interrogantes tenemos abiertos repetidamente; es el referente a las señoritas telefonistas. Modesta clase, que sacrificando su juventud, ha venido desarrollando una labor callada, de abnegación y sacrificio.

Se ignora cual ha de ser su suerte en los actuales momentos. Pertenecen todas ellas a las clases más modestas de nuestra sociedad; son casi todas ellas un gran amparo

Vale más prever sin certeza que dejar de prever

y muchas el único auxilio de una familia, de un hogar, y ofreciendo en holocausto las aspiraciones más naturales de la mujer han sabido someterse a una vida de actividad, de trabajo. Su situación en estos momentos es la peor que puede haber: la duda; no es justo que se hable también claro en este asunto y que se diga los pensamientos de la Compañía. Si todas han de continuar en sus puestos, ¿por qué no decirlo?; y si han de ser despedidas en parte, ¿por qué no dar las razones y fundamentos que para ello haya, y el criterio que se ha de seguir en la cesantía?

Y finalmente, se nos ocurre hacer otra pregunta acerca de las señoritas: ¿por qué razón hacen éstas servicio durante la noche?

Este modo de obrar de la Compañía, contrasta con el del Estado, que en los muchos cuerpos que hoy han dado cabida a la mujer están dispensadas de todo trabajo nocturno.

Y basta por hoy de preguntas que creemos que no podrán ser tildadas de inconvenientes y que podrán ver la luz pública y merecerán la respuesta por parte de la Compañía Telefónica.

(De LA PRENSA de Zaragoza).

Por tratarse de un asunto de verdadera actualidad para la comarca reproducimos el siguiente anuncio publicado en nuestra revista en Junio de 1927.

«De gran interés para los que sufren:

«El elixir Santanderino cura radicalmente, es de exquisito sabor, no perjudica y fovece el bolsillo.

Sólo es aplicable al por mayor; para más detalles dirigirse a la administración de esta revista».

¿Están bien enterados todos los abonados de la Provincia de Gerona de la eficacia, de los excelentes resultados del indicado elixir?

¿Están bien enterados de que la Telefónica en Santander rebajó el 40 por 100 de las tarifas porque de una sola vez se dieron de baja la friolera de 1.250 abonados? Si no están enterados les iremos enterando nosotros de estas cosas y de otras más y vamos a ver si esta vez, sin reuniones previas y sin necesidad de presentar las bajas en colectividad si llega el caso todos y cada uno se acordarán del precitado y ya famoso elixir invento maravilloso para combatir las travesuras de un Trust que procede según las circunstancias: fuerte con el débil y débil con el fuerte.

El presente número ha sido sometido a la previa censura ::

De no tomar una determinación que responda a los procedimientos puestos en práctica por los explotadores del Monopolio Telefónico y su personal, no podrá caberme ya la menor duda en lo que respecta al porvenir de los segundos. Estoy casi convencido (en contra de lo mucho que sobre ello se ha escrito) de que, los progresos en favor de la redención del obrero van quedando reducidos a pura fórmula; de que el trabajo para el proletario irá cada día en constante aumento haciéndose más penosa la vida para de este modo, ser más fácil enriquecer al que ya lo es bastante y poder conservar el espíritu de la moderna esclavitud. Por este camino no será ya difícil, sino imposible de que la humanidad pueda entregarse a una vida feliz.

Ahora bien; ¿hasta que límites puede aspirar legítimamente el obrero en sus derechos de redención? Esto dependerá de la educación espiritual que haya recibido. Según ella tendrán un límite porque estarán basados dentro de un recto espíritu de justicia y humanidad; según ella será el caso porque estarán basados en la justicia con el atropello, con el odio al capital, desgraciadamente con toda razón tan arraigado y que dicho sea de paso no es precisamente la fuerza el medio más eficaz para destruirlo, puesto que el día que el obrero no pueda más y diga de aquí no se pasa no habrá poder humano que lo venza.

No es lo suficiente que el obrero al llegar el sábado o fin de mes, cobre el producto de su trabajo con arreglo a su jornal diario o sueldo mensual, no es lo suficiente que de cuando en tarde y con cuenta gotas se le mejore, es preciso algo más, es preciso tenga participación en las ganancias para estimular su cariño al trabajo, para que tenga cabida en su cerebro la idea del ahorro pensando que, no solamente puede tener una relativa buena vejez si que también llegar a

ser algo.

Para ensayar y dar ocasión de que esto sea un hecho es preciso cederle el puesto que en derecho le corresponde en todos los órdenes de la vida. ¿Porqué ley y porque razón en los Consejos de Administración de todas las pequeñas y grandes Compañías sólo han de figurar títulos nobiliarios y grandes capitalistas? ¿Porqué en los mismos no se ha de ceder un puesto en representación de la clase obrera? ¿Sería posible sin éstos la explotación de ningún negocio? ¿Si ellos se cruzaran de brazos, qué falta harían los Consejos de administración?

No son sólo los capitalistas, los sabios y los nobles los que deberían formar parte de todo Consejo de Administración, está también la clase productora. Ésta dentro de su modesta esfera podría ser de gran valía, de mucha utilidad entre ambas clases y he de repetir ahora que, vale más prever sin certeza que dejar de prever.

Hasta la fecha la existencia del obrero en el caso que me ocupa no se ha visto; de hacerlo así se empezaría a educarlo espiritualmente para ponerle en condiciones de que sus derechos de redención tuviesen un límite. Puesto que la existencia de ricos y pobres ha de subsistir es preciso que paulatinamente y a medida de las circunstancias los primeros se preocupan de los segundos.

Pero si el capital persiste en su creencia de que el obrero puede seguir dándose por satisfecho (en la mayoría de los casos) con su mísero jornal, sin la más pequeña participación en las ganancias y con vistas a que el día que por inutilidad física o por que sea viejo para el trabajo tenga que vivir de la caridad pública, entonces la educación será malsana y sus resultados funestos.

GRAU.

Madrid Enero 1928

La Gaceta correspondiente al día 28 de Agosto de 1924 publicó las bases del contrato entre el Estado Español y la Compañía Telefónica Nacional de España.

Copiada la base 17 de dicho contrato dice: «A medida que el Estado haga entrega a la Compañía de sus redes y Centros telefónicos, hoy en poder de otros concesionarios, la Compañía incluirá entre sus empleados a aquellos que en el momento de la entrega estuvieren afectos o formen parte de la administración de tales servicios telefónicos en los respectivos Centros y redes.

El personal empleado por la Compañía habrá de ser español, por lo menos el 80 por 100.»

Como sea que la precitada Compañía deja de cumplir lo estipulado, nos dirigimos al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros y con el debido respeto suplicamos, se digne nombrar una comisión neutral para que puede estudiar y dictaminar sobre el asunto que motiva nuestra súplica ya que existen varios precedentes que demostrarán nuestro aserto.

Por todo lo cual anticipale su más profundo agradecimiento,

LA TELEFONIA ESPAÑOLA.

De teléfonos

Según nos comunican de Los Barrios, el día 31 del pasado inauguróse el servicio telefónico, asistieron las autoridades locales, las de Algeciras y la prensa de esta última población.

Ni que decir tiene que nos alegramos que las comunicaciones se intensifiquen cada vez más.

Esto, no obstante, seguimos creyendo que la Compañía cometió un error no solamente perjudicial para sus intereses, sino para los del público en general, con la determinación de que los pueblos de este Campo para comunicarse entre sí hayan de abonar las conferencias.

El teléfono, localmente nada interesa a estas poblaciones. Por el contrario, si el abono permitiera comunicarse La Línea, Algeciras, San Roque, el Puente y el Campamento, el número de abonados sería infinitamente mayor.

Con el sistema actual de aislamiento, aparte de las dependencias oficiales escasos son los particulares abonados al servicio.

Y estamos seguros que si ese acuerdo no se modifica en el sentido que dejamos consignado, carece de verdadera eficacia el servicio telefónico en este Campo.

DE «LA LUCHA.»

LA LINEA.

UN REDENTOR

Hace poco más de un mes, llegó de Madrid (suponemos con gastos pagados), un alto funcionario, convertido en apóstol de la Compañía, con el sólo objeto de infiltrar al personal del Distrito 2.º y hacerlo sabedor de los magnánimos planes y beneficios que la Telefónica concederá a su personal a partir del primero del año actual, sin que ello nos merezca un sólo céntimo de nuestros irrisorios haberes.

Hemos dicho que de esto hace más de un mes, y todos los cuantiosos beneficios que dicho apóstol predicó, han quedado en la obscuridad y misterio.

El menos perspicaz se habrá ya dado cuenta a estas horas, que el objeto de las visitas, reuniones y conciliábulos del susodicho apóstol, no eran precisamente para enterarnos de fantásticos planes, si no otro muy distinto: el de cazar, con tal espejuelo, a incautos que estamparon su firma al pie de un documento en el cual se autorizaba la disolución del Montepío de la antigua Asociación.

Dijo entre otras y muy variadas cosas, que se nos devolvería el dinero íntegro aportado (no espontáneamente, sino por la fuerza) para el Fondo Benéfico. También es hora que se sepa lo que se va a hacer con nuestro y muy nuestro dinero. Suponemos que se lo tragará la tierra, aunque esto no ha de quedar así, pues ya contamos con medios para exigir cuentas, ya que no estamos dispuestos a que nos retenga la Compañía cantidades que sólo a fuerza de sacrificios y privaciones se nos descontaba, quizá arbitrariamente, de la nómina.

De tales engaños se ha dado cuenta el personal ¡ya era hora!, y ha reaccionado en tal forma, que no sería de extrañar que aquel empleado que se prestó a ser redentor, con miras mezquinas, fuera crucificado; a parte que su misión quedó cumplida al llevarse una firma de unos cuantos embaucados, que era lo que se trataba de demostrar.

Hablaremos de todo.

EQUIS.

Barcelona, Via Layetana.

Censuro al autor

La lectura del artículo titulado «Otra víctima más» del pasado número causa indignación en el corazón más insensible. El proceder de ese Director cual si él no tuviera hijos, es merecedor a que Dios le ponga en el mismo trance, nada más que en el mismo, para que entonces reconociera el crimen cometido en la indefensa persona de un Celador a la vez que en sus seres queridos.

No es este Sr. Gil Merino el camino a seguir, porque aunque no queráis os debeis todo pero todo a ese personal que hoy tan indignamente atropelláis. Vuestros éxitos, vuestra consideración ante la SUPERIORIDAD DE MADRID no son vuestros, son del personal repito, y también alguna parte al gran Sedan Doghe Brothers, que ahora lo utiliza V. para aparentar una actividad ficticia, vamos claramente que no existe pero es muy posible que este mismo vehículo os preste un gran servicio para poner los pies en polvorosa, quien sabe el día que algún que otro señor del Distrito busque la lana al merino.

Es preciso Sr. Gil Merino que termine de una vez el indecoroso feudalismo que habeis heredado. Además sería una lástima que siendo poseedor de la Medalla del Trabajo (hecho por otros) y con la aspiración de un título nobiliario se empañase aquella, y este acto tan repudiable e insensato dejando en la mayor de las miserias a esa pobre familia.

Su mayor rasgo de altruismo y de agradecimiento por todo cuanto V. debe a su personal sería el de proponer la rehabilitación a ese pobre padre de familia que hoy se ve en el trance de no encontrar un mal pedazo de pan para los suyos. Lo contrario os reportará como os he dicho algún perjuicio y además el desprecio de todos sus subordinados exceptuando, su camarilla agradecida.

EL TERRIBLE PACO.

Guerra a la esclavitud

Las corporaciones deben luchar siempre por la supremacía de los valores materiales, dejando los espirituales y morales para una vez hayan conseguido su independencia económica que le permita hacer su felicidad y la de los suyos.

El personal de teléfonos de España debe luchar para salir de la esclavitud en que ha caído para que sustentando las celdas de la libertad puedan gozar ampliamente su soberanía y defenderla.

Es necesario convenir que ha sonado ya

la hora de los destinos de cada uno y debemos estar dispuestos a que con la ayuda mútua y con un espíritu sincero lleguemos al logro de nuestra prosperidad y grandeza.

La excisión y la lucha constante de todos los intereses ha hecho penetrar en el ánimo de todos los seres, un espíritu de evolución progresiva, influyendo y llevándole a la conquista del derecho impuesto por los distintos elementos de la producción y la riqueza.

La evolución de los tiempos lleva al trabajador a percibir, no ya una distribución fija, como consecuencia del trabajo que presta sino una parte del producto o dividendo con respecto a las ganancias de la Empresa, concertando ésta, estableciendo la proporción según los gastos de producción que corresponden al capital y al trabajo.

Es innegable que se ha de llegar a esto, pues el elemento que produce como trabajo, ayudado por el capital revisten el mismo carácter que apoyan bajo una base de firmeza y estabilidad las normas para el cumplimiento y satisfacción de las necesidades del trabajador.

La empresa explotadora del servicio telefónico en España proveniente de un país en el que consta en gran escala la participación del trabajador y obrero en los grandes negocios no sólo no ha intentado mejorar a su personal dotándole de sueldos convenientes según las necesidades del país sino que ha laborado por su destrucción y su ruina, violando las leyes más fundamentales de su existencia.

Ha sido perseguido y esclavizado con vejaciones propias de usar en países no civilizados. Ha sufrido con paciencia toda esta serie de atropellos y ha llegado el momento de declarar una guerra sin cuartel a esa esclavitud y su primera transformación completa para el bien general; y el primer paso para conseguirlo consiste en lograr su independencia absoluta, económica, porque no puede concebirse la libertad de las corporaciones cuando se encuentran esclavizadas económicamente.

El personal de teléfonos de España tiene y cuenta con recursos propios para ello; pero ante todo necesita una unión fuerte de todos y mediante una labor de moralización, en la que estriba fundamentalmente la felicidad que anhelamos.

HINDÚ.

Siguen las protestas

Dicen de Castellón que los abonados al servicio de teléfonos celebraron una reunión para protestar de la elevación de las tarifas.

Asistió a la reunión la totalidad de los abonados, acordando solicitar la reducción de la subida y convocar a otra nueva reunión para acordar la determinación que han de tomar si las gestiones que realizan no dan el resultado que pretenden.

De todas las protestas contra la Compañía Telefónica por la elevación de tarifas, tendremos al corriente a nuestros lectores.

(De LA PRENSA de Zaragoza).

Tip. IDEAL, Muralla, 4-Figueras

SEÑORA: Antes de efectuar sus compras visite los
Grandes Almacenes de la Antigua Casa

Hijos de José Massot

establecidos desde 1850 en la

Plaza de la Constitución, 25 y 26

Recibidas las últimas novedades para la presente estación

PRECIO FIJO

FIGUERAS

COLMADO Y TOCINERIA

JACINTO BOSCH

Especialidad en fiambres, embutidos, sandwiches.—Gran surtido en champagnes
vinos y licores, chocolates, quesos, mantecas, conservas, etc.

Rambla, 11 y Portella, 7 y 9 -:- Teléono, 192 -:- **FIGUERAS**

JULIO MATEU DENTISTA

Sucesor de R. Viñas

HORAS DE VISITA: De 6 a 1 y de 3 a 7

Calle Alfonso XIII, 9 -:- **FIGUERAS**
Teléfono, 195

BANCO de CREDITO AMPURDANES S. A.

FIGUERAS

Corresponsal de los señores Soler
y Torra Hermanos de Barcelona

Banca - Bolsa - Cambio

NEGOCIAMOS LOS CUPONES VENCIMIENTO CORRIENTE

Sastrería de pri-
mer orden para
caballeros y se-
ñoras de

= A. SANCHEZ =

Calle Horno Bajo, núm. 8 --- --- --- Teléfono, 93

FIGUERAS

Unica en la provincia en estilo y calidad

Gran surtido en teas de las fábricas más
importantes del pais y extranjeras

Precios módicos